

I 8
RESOLUCION N°. 45 211 003748

ESTADO ECUATORIANO

SUBSISTENCIA JURIDICO DE LA

INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

EN EL DIA 10 DE MARZO DE 1970 EN QUITO, ECUADOR,

CONSIDERANDO QUE EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

DECRETO N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1970, EL CONGRESO DEL ECUADOR APROBÓ LA LEY N° 1000, CON LA CUAL SE CREA LA INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

Que el decreto N° 1000, con la cual se crea la institución de Compañías de Guayaquil, establece que la institución de Compañías de Guayaquil es una entidad jurídica de derecho público, que tiene personalidad jurídica, capacidad para actuar en su nombre, y que sus actos no tienen efecto contra los intereses de la nación.

A.º Manuel Noboa Segura
SUBSISTENCIA JURIDICO DE LA
INSTITUCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(FIRMAS)

Guayaquil - Ecuador - 13 de Marzo de 1970

REC

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 13.104, número 4.124 del Registro Mercantil y anota
do bajo el número 7.049 del Reportorio.- Guayaquil, Marzo ocho de
mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente
de
LGD. CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a
foja 26.664 del Registro Mercantil de 1.989, al margen de la ins-
cripción respectiva.- Guayaquil, Marzo ocho de mil novecientos no-
venta i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.- Enmendado: Mer-
cantile.- Vale.-

LGD. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

